UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 111-2024-FCE-D

Ayacucho, 17 de abril de 2024

Visto la documentación sobre la reelección de la Coordinadora de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 042-2023-FCE-D de fecha 31 de marzo de 2023, se designó a la Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, como Coordinadora de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial, por el periodo de un (01) año a partir del 30 de abril de 2023 al 29 de abril de 2024;

Que, estando por fenecer el periodo de designación de la Coordinadora indicada en el párrafo precedente, la directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial con Memorando N° 038-2024-UNSCH-FCE-EPEI de fecha 04 de abril de 2024, informa que el pleno de profesores en su sesión extraordinaria de fecha 01 de abril de 2024 reeligió a la Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, como Coordinadora de Práctica Preprofesional Docente por el periodo de un (01) año, a partir del 30 de abril de 2024 al 29 de abril de 2025;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30° y 31° del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 463-2004-UNSCH-CU, que norman los procedimientos para elegir y reelegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la **Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ,** Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, **como Coordinadora de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 30 de abril de 2024 al 29 de abril de 2025.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ
Archivo
VRTH/mqa